

# PwC Tax News

*Notas sobre actualidad tributaria y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones*

28.06.18 | No. 26

## **Resolución del Servicio de Rentas Internas - Nuevo formulario para la declaración del Impuesto al Valor Agregado**

El Servicio de Rentas Internas emitió la **Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000248** publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 271 de 27 de junio de 2018, que reforma la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000069, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 202 de 16 de marzo de 2018, mediante la cual se aprobó el Formulario 104 para la declaración del Impuesto al Valor Agregado – IVA.

A continuación, los aspectos más relevantes:

1) El 16 de marzo de 2018 el Servicio de Rentas Internas aprobó el nuevo formulario electrónico para la declaración de IVA mediante Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000069, mismo que entraría en vigencia **el 7 de junio de 2018**.

2) El SRI se encuentra en proceso de desarrollo del formulario tecnológico que ampliará la capacidad de recepción de la información, con el fin de facilitar el cumplimiento las obligaciones tributarias.

3) Mientras se implementa el formulario tecnológico, los contribuyentes continuarán presentando el formulario 104 de declaración del IVA, vigente actualmente.

Cualquier consulta favor remitirla a [tax.news@ec.pwc.com](mailto:tax.news@ec.pwc.com) o [taxnews@pwcecuador.com](mailto:taxnews@pwcecuador.com)